

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Viernes 26 de enero de 1894.

Número 23.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las alternativas que ha tenido la moneda de plata (que pierde hoy un 15 por 100 de su valor nominal) desde que se efectuó la conversión a metálico del billete de banco, y la necesidad que tienen las empresas periodísticas de efectuar en oro la mayor parte de sus atenciones, como el papel, los telegramas, etc., ha traído sobre ellas un sensible quebranto que las obliga a tomar una resolución decisiva en el importe de la suscripción, a partir del primero de enero de 1894. Así, pues, las Administraciones de los periódicos *El País*, *La Unión Constitucional*, *La Lucha*, el *Boletín Comercial*, *El Avisador Comercial* y el *DIARIO DE LA MARINA* han convenido establecer, desde la indicada fecha, de una manera uniforme el cobro de la suscripción en esta capital, en la forma que sigue:

PLATA	
Por un mes.....	\$ 1.25 cts.
" tres meses.....	3.75 "
" seis meses.....	7.00 "
" un año.....	14.00 "

En provincias regirán los precios del acuerdo anterior, los cuales se expresan a continuación:

PLATA	
Por un año.....	\$ 15.00
" seis meses.....	8.00
" tres meses.....	4.00

Habana 7 de diciembre de 1893.—Por *El País*, CALIXTO FÁJARDO.—Por *La Unión Constitucional*, JOSÉ CURBELO.—Por *La Lucha*, CAYETANO PÉREZ.—Por *El Avisador Comercial*, PULIDO Y DÍAZ.—Por el *Boletín Comercial*, R. S. SPENCER.—Por el *DIARIO DE LA MARINA*, VICTORIANO OTERO.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE HOY.
Madrid, 26 de enero.

En el viaje de Mazagán a la ciudad de Marruecos, acompaña a la Embajada extraordinaria de España una caravana compuesta de doscientos marroquíes.

El Embajador, general Martínez Campos, viste uniforme de campaña y monta un hermoso caballo que le envió para el viaje el Sultán. Dudo el general en aceptar el regalo, decidiéndose al fin por la afirmativa ante la insistencia de las autoridades marroquíes, las que le manifestaron que el Sultán consideraría como una ofensa la negativa a aceptar el presente.

Los bajas abrumados de atenciones al Embajador.
Este y su séquito, compuesto de veinticinco personas, llegarán a la capital del Imperio pasado mañana, domingo.

Madrid, 26 de enero.

La bala disparada ayer contra el Sr. Larroca, gobernador civil de Barcelona, penetró en el maxilar izquierdo, alojándose en él. Ha sido aplazada la operación de extraer el proyectil.

El autor de este atentado se llama Ramón Murull, de 37 años de edad y de oficio albañil. Niega ser anarquista; pero a pesar de eso, se cree que se trata de un complot anarquista.

Interrogado por el Juez, manifestó Murull que ningún agravio tenía contra el Sr. Larroca como caballero, pero que le odiaba como autoridad, pues deseaba el exterminio de todas.

Al hacer el disparo acompañaba al criminal otro sujeto, suponiéndose que éste sea el verdadero instigador del atentado. También se cree que debe ser uno de los detenidos por consecuencia del suceso, si bien todos ellos niegan que acompañaran a Ramón Murull.

Este llevaba algunos días acechando la salida del Gobernador Civil de su casa. Con duro que le dió un pariente compró por cuatro pesetas la pistola con que hizo el disparo.

Madrid, 26 de enero.

Ayer a las diez se celebró Consejo de Ministros acordándose en él no declarar en estado de sitio a Barcelona, ni deportar a Fernando Poo a los que resulten complicados en el atentado contra el Gobernador Civil de la capital de Cataluña, sino dejar el castigo de los delincuentes a los Tribunales de Justicia.

Los Ministros guardaron, al salir del Consejo, absoluta reserva respecto de las medidas de precaución que se supone adoptaron.

Nueva York, 26 de enero.

Telegrafían al *World*, desde Managua, que el general Ortiz al frente de las fuerzas aliadas, ha puesto sitio a la ciudad de Tegualpa. En vista de esto, el Presidente de la República de Honduras, Sr. Vázquez, ha entablado negociaciones con el jefe del ejército sitiador a fin de que le sea garantizada su seguridad personal.

Nueva York, 26 de enero.

En la lucha de pugilato habida en Jacksonville, entre Cerbett y Mitchell, ha vencido el primero en tres sesiones consecutivas.

París, 26 de enero.

El Gobierno de Francia ha entregado como indemnización al de Italia, la suma de 400,000 francos para que sean distribuidos entre las familias de los obreros italianos que fueron víctimas de las agresiones cometidas por el populacho en Aiguas Mortes.

Roma, 26 de enero.

Ha terminado el desarme de los amotinados de la isla de Sicilia.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 25. A las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.75.

Centenas, a \$4.831.

Recuento papel comercial, 60 div., de 4 a 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div., (banqueros), a \$4.85.

Idem sobre París, 60 div., (banqueros), a 3 francos 504.

Idem sobre Hamburgo, 60 div., (banqueros), a 95.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 1 por ciento, a 114 1/2, ex-interés.

Centrífugas, n. 16, pol. 96, a \$.

Regular a buen refino, de 2 1/2 a 2 3/4.

Arcear de miel, de 2 1/2 a 2 3/4.

Miel de Cuba, en botones, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 8,800 sacos de azúcar.

Manteca (Wheex), en terceros, a \$11.05.

Harina patent Minnesota, \$4.35.

Londres, enero 25.

Arcear de remolacha, a 12/61.

Arcear centrífuga, pol. 96, a 14 9.

Idem regular refino, a 12/3.

Consolidados, a 98 15/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por ciento español, a 62 1/2, ex-interés.

París, enero 25.

Renta, 3 por 100, a 97 francos 17 1/2 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ACTUALIDADES.

Se habrá convencido ya "el órgano oficial del partido de su nombre" de que el Sr. Lavín, como había anunciado el *DIARIO*, ha dejado de ser, por renuncia espontánea, presidente del comité de Unión Constitucional de Nueva Paz, Palos, Vegas y Bagaez?

Quien sabe; puede ser que el órgano referido nos salga ahora con que está autorizado para desmentir que el señor Lavín nos haya escrito la carta que en otro lugar publicamos y en la cual, como habrán podido ver nuestros lectores, se afirma y se ratifica en su renuncia, sostiene que ha dado cuenta de ella, a su debido tiempo, al partido de

Unión Constitucional, y se declara correligionario nuestro.

Andan tan mal las comunicaciones entre los pueblos de esta Isla y Habana 85 y con tales ruedas de molino suelen comulgar los pocos antirreformistas que van quedando, que no nos extrañaría que el órgano en cuestión volviese a favorecernos con un mentís tan falto de fundamento y de buen gusto como el que antes de ayer nos ha disparado.

Para demostrar que no exageramos al calificar de ruedas de molino las enormidades con que el referido periódico comulga a sus lectores, nada mejor que el telegrama de Madrid que hoy mismo aparece en sus columnas.

Dícese en él:

"El discurso pronunciado anoche en el banquete por el señor Silveira defraudó todas las esperanzas."

Y dice nuestro telegrama de anoche: "Los amigos del Sr. Romero Robledo llenan de denuestos al Sr. Silveira."

Luego no puede ser cierto que éste haya defraudado todas las esperanzas; porque, por lo menos, han debido quedar satisfechas las de aquellos que no son amigos políticos del Sr. Romero Robledo.

Digiera el telegrama del órgano referido que el discurso del Sr. Silveira había defraudado las esperanzas de los de Unión Constitucional que contaban con la subida al poder de los conservadores para aplicar en esta Isla el "ojo por ojo y diente por diente", con que nos tienen amenazados, y nada tendríamos que replicar.

"Sin programa fijo a qué atenerse, añade el telegrama en cuestión, el ilustre orador no dijo más que generalidades, atacando muy tíbilmente a los fusionistas y no concretando su actitud con los conservadores."

Conque no concretó y dijo que era preciso "llevar a cabo una cuidadosa selección de personas en el partido que acudilla el Sr. Cánovas, someterlo después a una severa higiene, y una vez purificado mediante esos procedimientos, acometer la realización de su programa?"

¡Vaya un modo de señalar! Habrán dicho el Sr. Romero Robledo y sus amigos. Si concreta un poco más tenemos que mandarle los padrinos o llevarle a los tribunales.

"La opinión general califica el discurso de incoloro y anodino. En los centros políticos y en la prensa sigue comentándose mucho la actitud resuelta de los diputados del partido Unión Constitucional."

Es claro; lo que allí preocupa y se comenta es la actitud de esos diputados. La de un cualquiera, como Silveira, no llama ni puede llamar la atención de nadie.

¡Risum teneatis, amici!

Ahora lo que falta saber es el efecto que esa actitud del "órgano oficial del partido de este nombre" hará a los silvelistas Sres. San Pedro, Ecay y Polavieja.

Porque no es de creer que, tratándose de su ilustre jefe, exclamen: ahí nos las den todas.

El Sr. D. Domingo Lavín

Con el mayor gusto damos publicidad a la siguiente comunicación que nos remite, con ese objeto, el Sr. D. Domingo Lavín, presidente del Comité de Unión Constitucional de Nueva Paz, Palos, Vegas y Bagaez:

"Nueva Paz Enero 24 de 1894.

Sr. Director del *DIARIO DE LA MARINA*.

Muy Sr. mío: Con esta fecha remito al Sr. Director del periódico *La Unión Constitucional* las siguientes líneas:

"Sr. Director de *La Unión Constitucional*.—Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de hoy, he leído un suelto en que se le autoriza para desmentir la noticia de mi renuncia de presidente del Comité "Unión Constitucional" de Nueva Paz, Palos, Vegas y Bagaez. En debida respuesta, debo manifestar a V., que con fecha 12 de los corrientes he mandado al Centro del Partido "Unión Constitucional" la renuncia de presidente del precitado Comité.—Suplicándole la rectificación, quedo de V., etc.—Domingo Lavín."

Con la mayor consideración quedo de V. atmo. correligionario y amigo Q. B. S. M.—Domingo Lavín.

EL NUEVO ARZOBISPO DE CUBA.

Entre las resoluciones del Gobierno Supremo, recibidas ayer tarde por el vapor-correo *Antonio López*, figura la de haber sido presentado a Santidad, para la silla Arzobispal de Santiago de Cuba, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Badajoz, Fray Francisco Saenz de Uzturi. En su oportunidad nos fué comunicada esta noticia por el cable, y por lo tanto, nos parece oportuno decir a los lectores del *DIARIO* quién es el futuro arzobispo de la metrópoli de Cuba.

El Excelentísimo é Ilmo. Sr. Fray Francisco Saenz de Uzturi es natural de Arlucea, pequeño pueblo de la provincia de Alava, hijo de modesta familia y miembro esclarecido de la Orden Seráfica, en la que ingresó muy joven.

en el hoy ruinoso convento de Bermejo (Vizcaya). Expulsados de España los religiosos por la revolución de 1808, se asoció a las Misiones franciscanas de Sur América el año 70. Acompañado de otros seis sacerdotes franciscanos, dirigió a la república de Bolivia; pero invadidas las Orientales de terrible epidemia variolosa, detuviéronse en Buenos Aires, asistiendo a los contagiados con desusado heroísmo y perdiendo la vida uno de los Padres. Salvadas las cumbres de los Andes, a la vuelta de un año, dedicóse con ahínco y celo apostólico a la predicación por un decenio completo, desempeñando a la vez el honoroso cargo de Comisario de Tierra Santa, en el que mereció gran confianza del Gobierno de aquella nación, de la Orden Seráfica y aun de la Santa Sede.

Conocido en la Curia Romana por sus grandes sacrificios y relevantes méritos, fué electo Comisario General de la Orden en España el año de 1884; nuevo cargo que supo desempeñar, como los anteriores, a satisfacción de sus Hermanos, habiendo visitado personalmente la Provincia Seráfica de Filipinas y todas las de la Península, con un acierto y prudencia que siempre le honrarán, y que no olvidarán nunca las casas religiosas de ambos sexos.

Notorias eran en la Corte sus bellas prendas y buenas cualidades de gobierno, cuando en Marzo del 91 fué propuesto a la Santa Sede, para ocupar la silla vacante de la principal Diócesis de Extremadura, la de Badajoz, de rica historia. Consagrado en Vitoria en Setiembre del referido año por el Excelentísimo señor Nuncio Pontificio, Monseñor Di Pietro, el Excmo. Sr. Pirola y el franciscano Sr. Obispo de Lugo, amigos queridos los tres del consagrado, dióse sin tregua ni descanso a las arduas tareas del Episcopado, copiando en su acción las sabias lecciones del gran apostol San Pablo.

Notable americanista, como buen canónigo y excelente teólogo, se ha distinguido entre los sabios de primer orden que hoy cuenta España, ya en los Congresos Católicos y Eucarísticos, ya en los Certámenes Históricos del último aniversario colombiano. Su improvisación en el de la Rábida fué justamente elogiada por la prensa de todos los matices é importada aquí por el cable.

La Especial

OBISPO 99

Grandes novedades para Carnaval en Abanico y Guantes de piel de Suecia y Cabritilla.

Abanico CARNAVAL, a 80 cts.

LA ESPECIAL, Obispo 99.

C 136

8a-23

BRILLANTES.

PERLAS, RUBIES, ZAFIROS y ESMERALDAS, se realizan en partidas y al detall, a precios sumamente módicos.

Gran surtido de joyas de todas clases, últimos modelos, para personas de gusto. Hay BRILLANTES, PERLAS y ESMERALDAS clase extra. Es el surtido más selecto que se ha visto en el país hasta la fecha.

Una visita a esta casa le conviene al que necesite una prenda.

TOMAS LANCHÁ, Aguiar 102, frente al Banco Español. Teléfono 968.

OBSEQUIO DE LA "SECCION X"

El LOTE sorteado en la mañana del DOMINGO 21, ha tocado al niño José Más, Obispo número 96, y los LOTES del LUNES 22, han correspondido al NUMERO 388, pudiendo pasar a recogerlos la persona que los haya obtenido.

OBISPO NUM. 85.

C 47

13-4 E

HOY 26.

A LAS 8: }
A LAS 9: } EL MILAGRO
A LAS 10: } DE LA VIRGEN

TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

C 125

8-19

En la presente semana, estreno de la zarzuela en dos actos titulada EL HUSAR, para la que ha pintado tres decoraciones el reputado escenógrafo D. Miguel Arias, y se ha confeccionado un magnífico vestuario.

En ensayo la zarzuela titulada VIA LIBRE, música del maestro Chapí.

Prelado de severas costumbres, severo tan solo consigo mismo, de fino trato y de condición afable, es un verdadero padre de su grey, el consejero de su amado y amante clero, como es el paño de lágrimas del desvalido y amparo del menesteroso.

Su caridad no conoce límites, ni fin su benevolencia.

—Plegue al cielo que el más grande hombre de este siglo, León XIII, apruebe su presentación, que benignas le sean las ondas del mar y grata la tierra cubana, sembrada en todos sus ambientes de la semilla evangelizadora por los antiguos hijos de San Francisco.

HOMENAJE A NUÑEZ DE ARCE.

Recepción.—Coronas.—Discursos. La casa del ilustre poeta ofreció el 6 del actual un hermoso espectáculo.

Las asociaciones más importantes de Madrid desfilaron ante el autor de los *Gritos del Combate*, depositando en sus manos coronas y regalos que eran el testimonio de la admiración nacional.

A las tres de la tarde principió el acto, y rompió la marcha la Comisión del Centro Instructivo del Obrero, compuesta del Presidente Sr. Mathet, los Sres. D. Angel Pulido, D. Emilio García Puelles, D. Manuel Pozas Abascal, el claustro de Profesores y una comisión que entregó una corona de laurel, con cintas de colores nacionales y expresiva dedicatoria.

Los Sres. Mario y Cepillo, en nombre de la Empresa y actores del teatro de la Comedia, presentaron una rica corona de plata, con cintas de oro, que contenía la dedicatoria "Al insigne vate y célebre autor dramático."

Sucesivamente fueron presentándose los Sres. Azcárate, Crespo, Antón y Pérez Oliva, en nombre del Ateneo de Madrid, y cuya corona era de laurel; los Sres. Gaula y Perez (D. Manuel), por la Empresa y artistas del teatro Real, con gran corona de hojas y flores; los Secretarios del Círculo de la Unión Mercantil, Sres. Oria de Rueda y Sainz, con otra corona de laurel; los Sres. Santoyo y Marqués de San José, por el Casino de Madrid, que remitía sobre bonito atril de *peluche* celeste, una artística corona de flores; D. Gerardo Bermúdez de Castro, por el Veloz Club, cuya corona, de hoja de laurel, llevaba la cinta amarilla y verde, colores distintivos de la aristocrática sociedad; el Sr. Martínez Villasant, con el Secretario y Jefe de Estudios del Fomento de las Artes, con otra corona igual; los Sres. Alvarez, Dumont, Franquelo (D. Carlos), Garnet y Monasterio (don Ricardo), por el Círculo de Bellas Artes, cuya corona de flores, llevaba cin-

tas pintadas con primor por los señores Andrade y Peña; los Sres. Jimenez (D. Francisco de Paula) y Conde de las Navas, representantes de la Unión-Ibero-Americana, que llevaban una corona de laurel natural, y el Sr. Madañaga (D. Federico), en nombre del Centro del Ejército y de la Armada, que dedicó al Sr. Núñez de Arce una corona de gran tamaño.

D. César Fereal, comisionado al efecto, hizo entrega de la monumental corona de hojas doradas, en cuyas cintas encarnadas se lee la siguiente dedicatoria:

"Homenaje de l' Association Littéraire et Artistique Internationale á don Gaspar Núñez de Arce, président de l' Association de Escriptores y Artistas de Madrid."

La sostenía un atril, en cuya parte superior aparecían lazos de cintas de los colores nacionales de Francia.

Los presidentes de las comisiones al hacer entrega de las coronas, pronunciaban breves discursos, á los que contestaba con frases de gracias el señor Núñez de Arce.

Entraron después los representantes de la Asociación de Escriptores y Artistas y entregaron al poeta una magnífica corona y un álbum con más de 400 autógrafos, dibujos y composiciones musicales de cuanto más ilustre hay en España. La corona tiene un metro de diámetro, es de plata, con hojas de bronce, obra del artista Sr. Sellán.

Una comisión del Círculo liberal, presidida por el Sr. Lás, y de la que formaban parte los señores Cenoborán España, Gálvez Holguin, Monasterio, Océpedes y otros, entregó otra corona de plata al Sr. Núñez de Arce, al par que le expresaba el sentimiento del Sr. Sagasta por no haber podido ir presidiendo la comisión.

La empresa y actores del teatro de la Princesa enviaron una gran corona de flores con la inscripción: "La compañía dramática de María Tabau, al eminente autor de *El haz de leña*."

Después de la entrega de coronas desfilaron por casa del Sr. Núñez de Arce todos los concurrentes al banquete de anteañoche y un sinnúmero extraordinario de personas pertenecientes á todas las clases sociales.

En el teatro Español. La velada artística que se celebró anoche en el teatro Español para tributar un homenaje de admiración al ilustre vate, fué un acto solemne que ha revestido gran importancia.

Un numeroso y escogido público llenaba el clásico coliseo. En palcos y butacas veíase muchos escritores y artistas, que deseaban manifestar su entusiasmo hacia el insigne autor del *Véctigo*.

La compañía puso en escena la comedia dramática *Deuda de la honra*, primera producción del Sr. Núñez de Arce, estrenada en Madrid hace treinta y dos años. El público llamó á esce-

na al autor entre ruidosos aplausos, aclamándole con verdadero frenesí, y el Sr. Núñez de Arce tuvo que salir á escena muchas veces, acompañado de los actores, que obtuvieron también los favores del público, especialmente las Sras. Rodríguez y Argüelles y los Sres. Mata y Bueno.

Terminada la representación de la comedia, las Sras. Argüelles y Rodríguez y los Sres. Bueno, Rabio y López dieron lectura de varias composiciones poéticas, la mayoría de las cuales han visto ya la luz en la prensa. El Sr. Jurado leyó el famoso *Idilio*, original del poeta á quien se festejaba, y el Sr. Bueno nos dió á conocer un hermoso fragmento del poema *Luzbel*, que obtuvo una ruidosísima ovación.

El público, de pie, aclamaba á Núñez de Arce; la empresa puso en sus manos una artística corona de laurel y roble, y desde un palco entresuelo, una comisión de la Sociedad de Escriptores y Artistas arrojó al escenario gran número de coronas.

A petición del entusiasmado auditorio, el insigne poeta dirigió breves palabras al público dándole gracias con acento conmovido por las demostraciones de que era objeto.

—No olvidaré nunca esta noche y conservaré de ella un recuerdo gratísimo durante los pocos días que ya me quedan de vida—concluyó diciendo el poeta.

Nosotros pedimos al cielo que no se realice esta última parte del programa, y que viva muchos años el inspirado poeta, para bien de las letras españolas.

El mensaje dirigido á D. Gaspar Núñez de Arce por el vecindario de Valladolid, dice así:

"Nuestro poeta: El Ayuntamiento y el pueblo de Valladolid no podían permanecer indiferentes ante el homenaje de admiración que, secundando las iniciativas de esa Asociación de Escriptores y Artistas, le tributa España entera.

"Esta ciudad se enorgullece al contarle en el número de sus hijos; saborea con cariño de madre los agasajos que de todas partes Vd. recibe, y no le felicita, que reclama el derecho de ser felicitada ella y considerada como propios los triunfos y las glorias del autor más ilustre y esclarecido de la literatura contemporánea.

"Los acuerdos que constan en el acta, tomados y ejecutados para asociaciones de alguna manera á esas manifestaciones, no corresponden, en verdad, ni á la importancia misma del homenaje, ni mucho menos á la alta significación de Vd. en la poesía castellana. Nosotros esperamos, sin embargo, que verá en ellos reflejados nuestro cariño y nuestra admiración, que los recibirá cual se recibe el abrazo entusiasta de una madre que asiste, con los ojos empañados por lágrimas de júbilo y con el corazón lleno de alegría, á la glorificación de su hijo.

"Si es una cualidad propia del genio el cosmopolitismo; si los nombres que escalan, como el de Vd., las altas cimas donde brilla eternamente el sol espléndido de la gloria, no se detienen en las lindes del pueblo donde nacieron, ni en las fronteras de las naciones, ni en los límites mismos de los continentes, no por ello se rompen ni se aflojan los lazos de familia, y este pueblo reclama para él un puesto preferente en los recuerdos y el corazón de su gran poeta."

Importante Circular.

Por la Alcaldía Municipal de la Habana se ha dirigido á los Alcaldes de barrio la siguiente importante Circular:

"Diligencias é informes consignados en expedientes de apremio y de otra índole, autorizados con el sello de Alcaldías de barrio y con la firma de personas que no ejercen el cargo de Alcaldes, han denunciado á esta Alcaldía, el hecho punible, que se repite con frecuencia, de que los auxiliares de aquellos funcionarios públicos, se permiten autorizar, diligencias, notificaciones y otros actos en expedientes y documen-

—No fué á las doce de la noche cuando registró aquel magnífico, aquel mismo *secretaire*, y robó el testamento de su tío?

—Media noche!

—Y la inglesa sin parecer.

Un cuarto de hora después oyó sus pasos. La puerta de la sala, que por precaución había dejado entornada, se abrió de par en par; una sombra negra apareció, y con acento armonioso dijo á media voz:

—Soy yo.

Francisco de Valencourt se levantó. Acercóse á la recién llegada, y á pesar de su deseo de parecer bien, indicó con un gesto, tan desagradable como toda su persona, que tomara asiento en el sillón colocado á dos pasos del suyo.

—Colocase aquí—dijo.

Trató de sonreír. ¡Qué falsa y que desagradable sonrisa!

A ella le causó el efecto de repugnante mueca.

En verdad que la fisonomía de aquel hombre era repulsiva.

—Os esperaba con impaciencia—repuso.

Y señalaba al reloj.

—Sois puntual como el término de un vencimiento. Teneis derecho á quejaros; vengo retrasada; pero tengo disculpa. Me he detenido.

—A estas horas!

—Al lado de vuestra hija.

—¿Sigue tan débil?

tos públicos, incurriendo con ello en un delito previsto y penado en el Código Penal vigente, y que así mismo los propios Alcaldes de barrio incurren también en otro, delegando sus funciones y autorizando y tolerando que los sustituyan aquellos empleados que como tales auxiliares ó escribientes, no están investidos de carácter alguno de autoridad en el organismo municipal, ni pueden funcionar oficialmente como sustitutos ó suplentes.

Otro abuso parece que se ha entronizado ya en el despacho de expedientes en que intervienen los Alcaldes de barrio, y es el de que diligencias é informes oficiales, que la práctica en materia del procedimiento administrativo vigente exige sean autorizados por los funcionarios llamados á consignarlos, se limiten á hacerlo estampando por toda autorización el sello de la Alcaldía del barrio.

Tan anómalo sistema no puede prevalecer porque sobre ser incorrecto, y más que eso ilegal, vicia de nulidad, conforme á las disposiciones vigentes los procedimientos en esa forma autorizados y se presta á abusos cuya trascendencia no es dable prever y que es forzoso evitar á todo trance por el prestigio y decoro de la Administración Municipal.

A este objeto: prevengo á Vd. se abstenga en lo sucesivo de tolerar, ni menos autorizar al auxiliar á sus órdenes para suscribir por sí ni á nombre de Vd. documento alguno oficial, prohibiéndole por el contrario que lo verifique, puesto que su misión se limita á los trabajos materiales de la Oficina, sin que tenga carácter para funcionar en acra alguno oficial; y que á la vez cunde Vd. muy especialmente de no de legar en tiempo ni ocasión alguna, las facultades, de que está investido, ni las funciones que le conciernen en el desempeño de su cargo, las cuales tiene el deber de ejercer personalmente; bien entendido que cualquier caso que ocurra en lo sucesivo de reincidencia á esto respecto, será corregido por el Tribunal competente, al que, en cumplimiento de mis deberes como jefe nato de la Administración Municipal, someteré su decisión, conforme á lo dispuesto por las Leyes vigentes.

De la presente me acusará el inmediateo recibo, con constancia de quedar perfectamente enterado de su contenido, á los efectos procedentes.

Habana 20 de enero de 1894.—Segundo Alvarez."

Demografía de Guanajay.

La Luz publica los siguientes datos demográficos correspondientes al año de 1893:

Las personas fallecidas en aquella ciudad fueron 260, de éstos eran blancos 162, negros 63, asiáticos 7 y mestizos 28.

Las enfermedades que han causado esas defunciones son: la enteritis, 49; lesiones del corazón, 36; tuberculosis pulmonar, 28; pulmonía, 15; hemorragia cerebral, 13; raquitismo, 10; fiebre tifoidea, 9; carosis, 8; meningitis, 6; difteria, 6; tétano, 6; septicemia, 5; fiebre amarilla, 2, y el resto de otras enfermedades.

Los nacimientos fueron 199 blancos, 22 negros, 32 pardos y 22 mestizos.

Comparando las defunciones con los nacimientos, resultan 41 en contra del elemento negro y siete en contra de toda la población.

Los matrimonios efectuados han sido 55.

El Sr. General Molins.

Según vemos en nuestro colega el *Diario del Ejército* continúa enfermo, aunque algo aliviado, el Sr. General D. Federico Molins, Subinspector del arma de Artillería en esta Isla. Deseamos su inmediato restablecimiento.

VACUNA.

La Comisión del Centro de Vacuna de la Diputación Provincial ha terminado la administración de la vacuna.

—¿Si Francisco suspiró.

—Todo va de mal en peor en esta casa, dijo

Hizo un gesto algo brusco, como queriendo apartar una idea importuna, y tratando de sobreponerse tomó posesión de la calma que demostraba en toda circunstancia.

Volviéndose hacia la joven, le dijo: —¿Sabéis que de repente me habeis interesado mucho?

—Soy yo?

—No lo dudeis. Esa novelesca historia que no habeis hecho más que bosquejar, me la conmovió.

—¿Cómo es eso? ¿las desgracias de los demás logran conmoveros?

—Me suponeis tan duro de corazón, que sea indiferente á las vuestras?...

—¿Por qué no?

—Ya os he dicho que me interesais mucho, miss Ellen.

—¿Palabris! ¿Qué soy yo para vos? Una persona extraña, y de paso en vuestra casa. Hoy aquí, mañana á miles de leguas quizás. En cuanto traspase los umbrales del hotel, nadie volverá á acordarse de mí.

—A una criatura como vos, miss Ellen, hasta verla una sola vez, para no olvidarla nunca. Y hace tres meses que os admiro!

—¿Oh!

—Efectivamente, esa es la exclamación que debéis hacer.

ción y revacunación á domicilio en el barrio de Jesús María.

Hoy, viernes, comenzará una nueva cruzada al aludido Centro en el barrio de Vives de cuatro á cinco de la tarde.

NOTICIAS DE LA ZAFRA.

En Sagua la Grande ha dado principio á su molienda el central "Victoria" propiedad de los Sres. Mora y C^a.

El central "San Lino", situado en Rodas, ha suspendido la molienda por algunos días á consecuencia de descomposición en su máquina.

INDICE DE HACIENDA.

Remitiendo á informe documentos de doña Josefina Vleytes, que acredita derecho al haber pasivo anual de 1.250 pesetas.

Real Decreto concediendo un crédito suplementario de \$ 23.055.938 centavos al artículo 2^o cablegramas, sección 6^a, Gobernación, del presupuesto de esta Isla del 92 al 93.

Concediendo dos pagas de toca á doña Luisa Berruete, viuda del primer Teniente D. Manuel Linares.

Resolviendo expediente de la Compañía Hispano Americana de Gas, sobre aforo de carbones para lámparas eléctricas de arco.

Desestimando petición á los señores Fernández y Toyo sobre devolución de multas impuestas por la Aduana de la Habana.

Resolviendo sobre el contrabando de arroz que se viene haciendo en la Isla.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 25 de enero.

Mercado: fuerte, tendencia á alza. Centrífugas, polarización 96 á 3 cts. costo y fete.

Mercado de Londres, firme. Azúcar remolacha, 88 análisis, 12-6.

VOLUNTARIOS.

Por la Subinspección del Instituto se han tramitado las siguientes resoluciones:

Aprobación propuesta de oficiales para el Regimiento caballería voluntario de Camajuaní.

Concediendo pase de cuerpo á D. Jesús Casas Parada, D. Angel Castro Gallego, D. Sergio Fernandez Francisco, D. Santiago Fernandez Tejero y D. Cándido Escandón; la baja á don Manuel E. Doval Castro y D. Dionisio Ruiz Sanchez.

Cursando propuesta de siete oficiales para el segundo batallón cazadores de la Habana; de capitán y primer teniente para el primero de Matanzas; de primer teniente para el Regimiento de caballería de Colón; de tres oficiales para el escuadrón de Santo Domingo.

Consultando la baja del segundo teniente D. Antonio Linares.

Cursando instancia del segundo teniente D. Francisco Gil García, que solicita la baja.

Concediendo seis meses de prórroga de licencia al capitán D. Eusebio Fernández.

Aprobando nombramiento de sargento á favor de D. Crescencio Calzadilla Olivero.

NECROLOGIA.

En 1893 han fallecido los principes que citamos á continuación:

El duque Maximiliano de Baviera, que nació en 1849; D^a Margarita de Borbón, nacida en 1847 y esposa del pretendiente D. Carlos; la princesa Catalina de Hohenzollern-Sigmaringen; el príncipe Carlos de Liechtenstein; la princesa Margarita de Orleans; el duque Ernesto de Coburgo-Gotta, que nació el 20 de julio de 1818; la princesa Isabel de Schwarzburgo-Sonderhausen; el príncipe Adolfo de Schaumburg-Lippe, que nació en 1817 y el príncipe Guillermo de Schleswig-Holstein.

—Tened cuidado, que vais á ofender mi modestia.

—No podeis ignorar que valeis mucho, miss Ellen.

—Os juro...

—¿Os habrán dicho eso mismo tantas veces!

—¿Es verdad!—exclamó ella con amargura. He encontrado en mi camino á más de un hombre le bantante osado para probarme que no hay que guardar ciertos miramientos á los jóvenes que son pobres; porque ellas, ¡infelices! tienen que soportar insolentes y triviales galanterías, ofensivas ofertas, y verse equiparadas á las esclavas, ¡que se compran y se venden!... Y vos mismo señor marqués...

El marqués protestó:

—No creais...

—¿Por qué entonces,—interrumpió ella animándose por momentos,—me habeis venir aquí? ¿Por qué me dais una cita en estas habitaciones, donde estais solo, si no ha de ser para dirigirme algunas de esas proposiciones que no suelen formular en pleno día y sin misterio? Y he venido á pesar de todo; y vengo avergonzada, pero comprendiendo que no tengo otro remedio, porque necesito de este puesto para vivir; y no se me oculta que vos, el dueño ¡el que paga! si yo osara herir vuestro amor propio, dispondrías sin duda que mañana, y á título de represalias, me dijerais esas palabras, terribles en su misma sencillez, y que tantas pobres mu-

LA COMPLACIENTE. HABANA, 100.

En este establecimiento, dedicado exclusivamente á la venta de abanicos, guantes, paraguas y sombrillas, se acaba de recibir para el CARNAVAL una preciosa colección de abanicos de fantasía y un gran surtido de guantes de piel de Rusia y de cabritilla.

Abanico CARNAVAL á 80 cts.

LA COMPLACIENTE. HABANA, 100.

C 135

8a-23

IMPORTANTE.

TEJAS Pedro Sacoman, \$55 oro el millar.
TEJAS Rouz Fréres, \$55 oro el millar.
TEJAS Rey Fréres, \$53 oro el millar.
Losa ordinaria de Marsella para azoteas á \$23 idem.

Dirigirse para los pedidos á

DUSSAQ Y CP. OFICIOS, 30, HABANA.

C 48

alt.

10a-4

FOLLETTIN. 93

ODIO Y AMOR

NOVELA ORIGINAL

CHARLES MEROUVEL.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Biblioteca Literaria", de la señora viuda de Pozo é hijo, Obispo 65.)

(CONTRABA.)

Esta, con su fisonomía franca y leal, su tranquilo aspecto, consiguió por un instante disipar la desconfianza que de pronto comenzó á inspirarle; pero cuando él recobró su habitual sangre fría, volvió la sospecha á infiltrarse en su eternamente suspicaz é intranquilo espíritu.

Sin duda sería absurdo pensar que ella fuera la causa de las desgracias ocurridas; pero si no era la inglesa, ¿quién podía ser?

Las palabras que ella había lanzado, no sabía si con buena ó mala intención y en las que él entonces no paró mientes, porque contemplaba absorto su hermosa, volvían á presentarse en su memoria y le causaban vago malestar.

¿Qué significaba aquella historia de agravios, de testamento robado y usurpada fortuna?

Es indudable que en el mundo hay más de un caso de ese género.

¿Un testamento robado? ¿Son tan comunes las querrelas entre parientes á propósito de particiones, los pleitos de

vecinos por terruño más ó menos y, en fin, todos los actos de usura, codicia y maldad que dividen á los hombres!

Mas á pesar de todo esto, la alusión era directa!

Así es que el marqués se felicitaba de poder tener una conversación á solas con aquella joven, y le parecía que la hora de la cita no iba á llegar nunca. Sentía afán de verla, no solo porque era seductora como el mismo amor, sino sobre todo porque se proponía aclarar el asunto é interrogarla hasta que confesara.

Esta idea le sonreía. Se consideraba invencible; no creía que nadie pudiera aventajarle en astucia; y se prometía proceder con la inglesa como el tigre con la gacela.

Encerrado en su gabinete, frente al fuego, con las piernas extendidas, arrellanado en cómodo sillón, oyó dar las once de la noche; y contaba ansioso los minutos que faltaban para las doce.

No se oía el menor ruido en el hotel. Al fin dieron las doce.

Era la hora fijada.

Miss Vambury había dicho con irónica satisfacción: ¡La hora de los crímenes!

Francisco de Valencourt, al recordar estas palabras, experimentó un pasaje de estremecimiento.

¿No fué cerca de media noche, favorecido por la obscuridad, cuando hizo ahogar en el estancón nuevo á su cómplice de Varnes?

LO DE MELILLA.

ESPAÑA Y MARRUECOS

La sumisión de las kábilas

La anunciada presentación de los jefes de las kábilas del Rif al general Martínez Campos, convenida en la última conferencia que éste celebró con el príncipe Muley Araf, y de la cual nos dió amplia noticia nuestro corresponsal, tuvo efecto ayer.

El acto se verificó en el palacio de la Comandancia general de la plaza.

El anuncio de que los jefes de las kábilas se acercaban, llevó á las inmediaciones de la Comandancia á todo el vecindario de Melilla y á los jefes y oficiales libres de servicio.

La curiosidad por presenciar la llegada de los riffeños, era grandísima.

El general Martínez Campos los esperaba en el palacio de la Comandancia, acompañado de los Sres. Primo de Rivera, Chinchilla, Macías, Arolas y todo el Estado Mayor de los cinco generales.

Se presentaron 25 jefes de kábilas, rindiendo pleito homenaje al general en jefe del ejército, y con demostraciones de la mayor sumisión hicieron reiteradas protestas de ansiar la paz, ofreciendo garantizarla con sus personas.

Acogidos con la mayor benevolencia por el general Martínez Campos, los jefes riffeños formularon estas tres pretensiones:

1.ª Que se estableciera el comercio en la plaza entre moros y españoles.

2.ª Que el general Martínez Campos intercediera con el sultán para que no sea muy duro el castigo que imponga á Maimón y á su pariente Heddu-el-Hach, presos y conducidos á Tánger.

3.ª Que el mismo general influya también para que el sultán no sea muy riguroso en el castigo de las kábilas que atentaron á los derechos de España, que ahora reconocen y se obligan á respetar.

A cambio de todo eso, ofrecieron los jefes riffeños entregar á un soldado que tienen prisionero desde el día 2 de octubre.

A la primera de las pretensiones accedió desde luego el general Martínez Campos, y las transacciones mercantiles se reanudarán hoy.

Respecto de las otras, se mostró muy inclinado á secundar los deseos de los riffeños, exigiendo que han de mantenerse en paz y la inmediata entrega del prisionero, que probablemente hoy volverá á la plaza.

Los moros se retiraron con la mayor humildad.

El general Martínez Campos ha dado cuenta al Gobierno de esa presentación, ponderando mucho su importancia.

Es la primera vez que las kábilas hacen ese acto de reconocimiento á los derechos y supremacía de España.

Verdad es que también es esta la primera vez que se encuentran frente á un ejército nuestro muy numeroso y con elementos sobrados para someterlas por la fuerza.

Y esto puede explicar la sumisión de ahora.

Los gastos de la guerra.

Al Consejo de ministros celebrado ayer llevaron los Sres. López Domínguez y Pascual un avance de los gastos hechos con motivo de la campaña de Melilla.

Esos gastos quiere el Gobierno determinarlos con exactitud, para fijar la cuantía de la indemnización que se ha de pedir al sultán de Marruecos; pero anoche no recayó acuerdo alguno, primero, porque según expuso el Sr. Gamazo, hay que distinguir lo que son consignaciones del presupuesto general de las que son del presupuesto extraordinario destinado á los gastos de la guerra.

Además, hay que incluir el crédito pedido por el ministerio de Estado para los gastos de la embajada; la cantidad para los gastos de la escuadra que acompaña al general Martínez Campos á Mogador, y espere allí su regreso de la corte del sultán; y lo que se calcule que haya de gastar el ejército que permanece en Melilla.

Todos esos datos habrán de reunirlos los ministros de la Guerra y Marina, para el primer consejo que se celebre.

Se supone que los gastos de la guerra podrán ascender á 30 ó 35 millones de pesetas.

El viaje del embajador.

El general Martínez Campos no desembarcará en Tánger como se había creído: desde Melilla irá directamente á Mogador, donde será recibido por un delegado del sultán, que pondrá á las órdenes del embajador una escolta de cuatro á cinco mil hombres.

Al general Martínez Campos no acompañará fuerza armada alguna de nuestro ejército, pues otra cosa sería contraria á las prácticas internacionales. Los generales, jefes y oficiales de nuestro ejército que forman su Estado Mayor, no llevarán más armas que las reglamentarias, correspondientes al uniforme que vistan.

Instrucciones para la embajada.

Desde que se hizo público que el general Martínez Campos era el elegido del Gobierno para el cargo de embajador especial cerca del sultán, comenzaron á decir los prohombres del partido conservador que el Gobierno estaba obligado á fijar los términos de la negociación, de modo que no diera lugar á dudas ni se prestara á interpretaciones.

El Gobierno—decían los conservadores—debe procurar rehuir responsabilidades y echarlas todas sobre el general Martínez Campos, con la fórmula de darle autorizaciones tan amplias como pudiera deseárselas el menos experto en ese género de habilidades.

Pero esas responsabilidades no debe asumirlas el general.

Y coincidiendo con esas opiniones de los conservadores, que no sabemos si conocerá el Sr. Martínez Campos, éste ha telegrafado al ministro Interino de Estado diciéndole que para cumplir la misión que el Gobierno le confía, necesita que se le den instrucciones claras, precisas, concretas y terminantes respecto de todas y cada una de las cuestiones que ha de tratar con el sultán.

De ese telegrama dió cuenta en el Consejo de anoche el Sr. Moret, y los ministros le confiaron el encargo de redactar las instrucciones, previendo todos los casos, para que las someta á examen y aprobación en otro Consejo que habrá de celebrarse el martes próximo.

La fecha del viaje.

Según manifestaciones que el Sr. Moret hizo en el Consejo de anoche, el general Martínez Campos no podrá emprender su viaje á Marruecos, lo más pronto hasta el 7 ó el 8 de enero, pues hay que esperar á que el sultán fije el día en que ha de recibirlo y mande las tropas que han de acompañar á la embajada desde Mogador.

Si fuera preciso que el general Martínez Campos tuviera una entrevista con el ministro de España en Marruecos, iría el señor Potestad Fornari á esperar á la embajada en Mogador.

El regreso de las tropas.

Cuando amaine el temporal que ha obligado á los buques de la escuadra á refugiarse en Chafarinas, se embarcará para la Península el segundo cuerpo de ejército, al mando del general Chinchilla, cuyas tropas se situarán entre Cádiz, Algeciras, Málaga, Granada y Sevilla.

El primer cuerpo de ejército continuará en Melilla—como ya hemos dicho—al mando del general Macías.

En la comandancia de la plaza continuará el general Arola.

Los generales Primo de Rivera, Aznar, Rey y todos los jefes que están en comisión, regresarán inmediatamente á Madrid para encargarse nuevamente de sus respectivos destinos.

(POR TELÉGRAFO)

Carta del sultán

Tánger 31 (2 t.)

Se ha leído en la mezquita una carta del sultán.

Dicha carta tiene catorce días de fecha.

Al escribirla el sultán se hallaba en territorio de Marruecos, á corta distancia de dicha ciudad.

Dice el sultán en dicha carta que llegó en su viaje á territorios desconocidos, donde

nadie había penetrado, atrayéndose nuevas adhesiones que darán mayor fuerza á la causa imperial.

Por orden del bajá, los moros ostentan colgaduras en sus establecimientos y viviendas.

Los hebreos hacen por las calles ruidosas manifestaciones de regocijo.

Llegada de Maimón Mojatar

Tánger 31 (7 t.)

El *Isla de Luzón*, que salió de Málaga esta mañana, á las siete, ha llegado aquí hace un rato.

Conduce á Maimón Mojatar y su sobrino. A pesar de que el barco ha entrado cuando ya era de noche, ha acudido al muelle un gentío inmenso.

Entre la concurrencia figuraban nuestro cónsul y varios empleados de la legación de España.

A poco de fondear el *Isla de Luzón*, desembarcó el comandante de dicho crucero Sr. Pastorin y se dirigió á casa del Sr. Potestad Fornari para tomar órdenes.

No se sabe todavía á qué hora desembarcará Maimón Mojatar, pero sí que lo hará esta misma noche.

Se extrañan todos de las exageradas contemplaciones que España tiene con los moros.

La captura de Maimón Mojatar, única cosa algo importante que ahora se obtuvo con satisfacción de los agravios que se nos han hecho en Melilla, resulta, á juicio de la colonia europea aquí residente, en absoluto desvirtuada por el empeño de ocultar el agitado á la vista del público, cuando únicamente dando mucha notoriedad al hecho tendría este resonancia.

Buenas impresiones

Tánger 31 (8 n.)

La noticia de haberse presentado á Martínez Campos ofreciéndole sumisión veinte y cinco jefes de kábilas, ha producido aquí excelente efecto.

La colonia española empieza á ver los frutos de las gestiones del caudillo favorable á España.

Créese, por tanto, que la embajada á Marruecos dará buen resultado en las dos cuestiones que nos importan, y en las cuales no solo el honor, sino el interés y la paz de España, no nos permitan ceder nada: la demarcación de la zona neutral y la neutral y la indemnización.

Desembarco de Maimón

Tánger 31 (11-30 m.)

Las autoridades locales recorren la población acompañadas de soldados, temiendo que los riffeños aquí residentes cometan algún atentado, en vista de la llegada de Maimón.

Maimón Mojatar y su sobrino acaban de desembarcar. Vienen muy tristes y muy estropeados por el mareo.

Maimón montó en un burro. Su sobrino ha preferido ir á pie.

Se dirigen á la Alcazaba, escoltados por veinte genizaros.

Van al frente de la comitiva el bajá y el capitán del puerto.

Hay mucha concurrencia en las calles.

La colonia española muéstrase muy regocijada.

Los moros no ocultan su disgusto.

En el momento en que telegrafio las calles están llenas de curiosos.

CRONICA GENERAL

Han sido aprobados los presupuestos de las Juntas Provinciales de Santiago de Cuba y de Pinar del Río, correspondientes al ejercicio de 1893 á 94.

En el Negociado del Registro de la Secretaría del Gobierno General, se solicitó á D. José M. Abreu, D. Miguel de la Lastra y D. Juan López Díaz.

Ha sido nombrado abogado de Beneficencia D. Manuel Coronado.

D. Ramón Paris ha sido nombrado Jefe de servicio del hospital de Cárdenas.

El Dr. San Pedro ha participado á la Junta Provincial de Sanidad, estar asistiendo á los menores D. Segundo y D. Tranquino Navarro, vecinos de la calle de Carballo, accesoria 9, atacados de la epidemia variolosa.

El Alcalde Municipal de Batabanó ha pasado una comunicación al Gobierno Regional para que por la empresa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, se cumpla con la Ley de Ferrocarriles, estableciendo guarda-barreras en los caminos vecinales, para impedir el tránsito público durante el paso de los trenes, á cuyo efecto designa los apeaderos de Quintana, callejones de

Pozo Redondo, Quintanal y camino del Surgidero.

El moreno Andrés Avelino Cabrera, preso en la cárcel de la Habana, cumpliendo la pena de 17 años de reclusión temporal, por el delito de homicidio, ha presentado una instancia solicitando ocupar la plaza de Ejecutor de Justicia de la Audiencia de Matanzas.

Por la Jefatura de Policía se han remitido al Gobierno Regional nueve expedientes instruidos contra individuos tildados de vagos.

El conductor del carro n.º 25 del Castillo del Príncipe se ha negado hoy á recibir de los pasajeros toda moneda que no fuera flamante, al extremo que varios de aquellos abrieron sus portamonedas y dieron al conductor para que escogiese la que era más de su agrado. Estas cosas no pueden hacerse sin previo aviso, por los perjuicios que se ocasiona á las clases menesterosas.

En una carta que desde Santander dirige á nuestro estimado colega *El Imparcial* se da cuenta de un hecho heroico, realizado el día en que ocurrió la terrible catástrofe del *Machichaco*, por nueve chicleños, el mayor de ellos de catorce años, que en el momento de la explosión se hallaban jugando en el muelle, á bordo de la trahera *Doro-tea*.

En lugar de amedrentarse ante el peligro aquellos héroes en miniatura, empuñaron los remos y, bogando con fe y entusiasmo, acercaron la trahera al caso del *Machichaco*, que iba lentamente hundándose, logrando salvar de una muerte cierta á 22 personas, entre ellas Ricardo Rey, práctico del puerto, y cinco ó seis heridos, alguno de los cuales está aún en el hospital.

Los nombres de los nueve muchachos son los siguientes:

Enrique Rozas y Perales, de doce años, de la trahera *Doro-tea*.

Manuel Alonso de Bóo, de doce.

Francisco Palomera Maza, de trece.

Vicente Solar, de once.

Juan González Prieto, de catorce.

Angel Muriedas, de catorce.

Francisco Sarabia, de catorce.

Juan Candelas, de catorce.

Agustín (a) Berzas, de catorce.

Todos ellos se presentaron días pasados á la Junta de socorros de Santander para entregar su respectiva instancia en demanda de algún donativo.

Bien merecido se lo tienen los que con tanto arrojo, y obrando tan solo por impulsos de sus nobles corazones, llevaron á cabo un acto meritorio que los ha hecho dignos de una de esas recompensas que sirven para premiar los actos de heroísmo y abnegación, aunque éstos procedan de seres anónimos, nacidos en las últimas clases sociales.

SUCESOS.

INCENDIO.

A la una de la madrugada de ayer, jueves, se declaró fuego en la casa calle de San Pablo esquina á Rincon, en Santiago de las Vegas, ocupada por el establecimiento de viveres de D. José Pendas y Blanco.

El fuego destruyó un colgadizo situado al fondo del edificio, y dos habitaciones de madera que formaban el ángulo izquierdo.

Las pérdidas se calculan en unos mil pesos.

La fuerza de la guardia Civil se portó heroicamente en este siniestro, no descansando un instante hasta la completa extinción del fuego, mereciendo especial mención el cabo Comandante, á quien se debe que las llamas no se propagaran á todo el edificio.

EN EL RINCON.

Hallándose el tren mixto de Guanajay haciendo corte en el paradero del Rincon, tuvo la desgracia de caerse de una de las plataformas del tren, el paisano Baldomero Marco, sufriendo la fractura del brazo izquierdo, según opinión facultativa.

HALLAZGO DE UN CUCHILLO.

El Inspector del cuarto distrito señor Cuevas y el celador del barrio del Pilar señor Sabatés, encontraron dentro de la letrina de la bodega de la calle de Santa Rosa esquina á la de Fernandina el cuchillo con el cual se suicidó el pardo Alfredo Valdés, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

—Solo me detiene un escrúpulo—añadió—para acceder á vuestro deseo.

—¿Cuál?

—Que voy á turbar de nuevo la tranquilidad á que aspiráis... ¡parto alterada ya por recientes desgracias!

Francisco de Valencourt se levantó bruscamente.

Había en el acento de la inglesa una intención agresiva, pero casi imperceptible.

No era más que una nube. Sin embargo, él la vio acercarse.

—¿Qué queréis decir?—preguntó frunciendo el ceño.

—Nada—repuso ella—sino que vuestra tranquilidad, harto amenazada de unas semanas acá, se nublaría por completo, si yo accediera á vuestro ruego, y os refriereis lo que deseáis saber.

—¡Oh! nada temáis—exclamó él con altanería—la tranquilidad del marqués de Blangy no puede estar á merced de una aventura de esa especie, por curiosa que pueda ser.

—Me tranquilizais y empiezo.

—Os escucho.

Esta historia se compone de dos partes. Voy á referiros nada más que la primera.

—Y la otra?

—La continuaremos mañana.

—Como gustéis.

—Había en otro tiempo, de esto hará veinte ó veinticinco años, un anciano senador, soltero y sumamente rico. Este señor, oriundo de una noble familia,

REVERTA EN UN INGENIO.

En la madrugada del día 23 de los corrientes, tuvieron una reverta en el ingenio "Azerhaff", término Municipal del Aguacate, los morenos Eusebio Casanova y Epifanio Rossell, resultando herido levemente el primero en el lado izquierdo del pecho. El agresor logró fugarse.

JUEGO PROHIBIDO.

El celador de Santiago de las Vegas, auxillado por el Sr. Juez Municipal, sorprendió en la calle de Ricon, en aquel término, á siete individuos que estaban jugando al prohibido del monte.

En los detenidos se encuentran los individuos conocidos por "Mayito", "Bicho", "Cuco" y "Guabina", quienes fueron puestos á disposición de la autoridad correspondiente.

HERIDAS.

A las tres de la tarde de ayer fué gravemente herida en la región sacroiliaca, por un disparo de revolver la mulata doña Mercedes Valdés, vecina de la calle de Amistad número 39 por el de su clase D. Dánaso Valdés cuya herida le fué producida por disparo de revolver.

El autor de este hecho fué detenido por el guardia municipal número 166, en momentos en que se disponía á suicidarse con el arma que había herido á la referida mulata.

HURTOS.

Don Nicolás Moreno y el negro D. Ricardo Rodríguez participaron al celador del barrio de San Francisco que al regresar á su habitación calle de Luz número 2, notaron la falta de cinco centenos que tenían en un escaparate, ignorando quien fuere el autor.

—D. José Palau Obios vecino de la casa calle de O'Reilly número 34, participó al celador del barrio del Angel que le habían hurtado de su habitación diez y siete centenos sospechando fuera el autor un individuo blanco sirviente de la casa, el que fué detenido.

DETENIDOS.

El Inspector del 4.º Distrito, D. Juan Cuevas arredondo, auxiliado por el celador del Pilar D. Tomás Sabatés y por el vigilante D. Ricardo Tomás, detuvo al mulato don Juan Pastor Umpierre, como presunto autor del asalto y robo á D. Joaquín Ruiz, efectuado en la calle de Factoría (el día 2) del actual.

—El celador de Batabanó detuvo á una mujer que estaba circulando.

HERIDO POR DISPARO

Al entrar esta edición en prensa, se nos avisa que en la calle de Consulado esquina á Animas, ha sido herido un individuo blanco. Su estado es grave.

Sección de Interés Personal. CENTRO ASTURIANO. SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar cuatro bailes de disfraces los días 4, 6, 11 y 18 de febrero próximo venidero, se anuncia por este medio para general conocimiento de los señores asociados, á quienes se les recomienda muy especialmente su asistencia en las siguientes prescripciones que han de observarse:

1.º Es requisito, ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE, para tener derecho á la entrada, sin distinción de personas ni calidad de socio, la exhibición del recibo del presente mes en los dos primeros bailes; y la del de febrero en los últimos:

2.º Las personas disfraces cuyos trajes sean deshonestos ó no llenen la decencia que esta Sección reclama, baido ningún concepto serán admitidos.

3.º Todos los enmascarados pasarán al safo de reconocimiento, situado en el entrecorcho de este Centro, y se quitará por completo el antifaz ante la Comisión nombrada al efecto, á la cual presentarán nuevamente el recibo.

4.º Queda prohibida la entrada á las comparsas que no sean formadas por los asociados.

5.º Por acuerdo de esta Sección, se suprimen las invitaciones para los citados bailes.

6.º Para el orden interior quedan en vigor las reglas observadas en las fiestas anteriores con excepción del artículo 40 del Reglamento General, y el 13 del de esta Sección, que dice así:

Las noches de función está Sección podrá expulsar del local, la persona ó personas que estimare conveniente, sin explicaciones de ninguna especie.

7.º Para suscribirse como socio durante el mes de Febrero citado, se requiere el pago adelantado de cuatro mensualidades, excepción hecha de los recién llegados á esta Isla.

8.º La entrada será por la puerta principal, y la salida por la de Zulueta.

9.º Las puertas se abrirán á las ocho y los bailes empezarán á las 9.

Habana, 28 de Enero de 1894.—El Secretario, José M. Vidal. alt 6a-26 54-27 C 145

SOCIEDAD de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

El próximo sábado 27 del actual, celebrará esta Sociedad el 4.º BAILE DE DISFRACES de la presente temporada con la magnífica primera orquesta del popular MARIANO MENDEZ.

Se admitirán inscripciones de los socios hasta última hora, llenando las prescripciones reglamentarias. Jesús del Monte, enero 24 de 1894.—El Secretario, A. Lombardi. 1190 3a-25

poseía entre otras propiedades, un dominio patrimonial en Borgoña....

Francisco de Valencourt se enderezó.

—Decíais!

—Decía que en Borgoña.

—Continuad.

—Ese dominio se compone de un vasto castillo é inmensos bosques. El senador, hombre ya de bastante edad en aquella época, tenía por vecino, al otro extremo del bosque, á un coronel retirado.... Este coronel era de origen corso, de los alrededores de Sarténe, el distrito más salvaje, indudablemente, de esa parte secular del odio.... que allí llaman la *vendetta*.... El senador tenía dos sobrinos.... el coronel una hija.... El senador era rico, el coronel pobre; pero aun cuando un joven se crea llamado á recoger una considerable herencia, puede amar á una muchacha sin dote. Y así sucedió. Uno de los sobrinos del senador, el menor, y el más hermoso, el más noble y el más caballero, se enamoró de la hija del coronel. Esta era hermosa, buena, leal, inteligente y apasionada. ¡Se llamaba Magdalena.... Su amante, Felipe!

La luz de la lámpara colocada sobre la chimenea, y velada por ancha pantalla de seda, daba de lleno en el rostro del marqués, que estaba demudado.

Su actitud feroz, exaltaba, era semejante á la del lobo arrinconado y vendido en la madrugada.

(No continuará.)

EL JAPON. SAN RAFAEL, 13.

Esta es la casa para ABANICOS BARATOS. Para el CARNAVAL contamos con el mejor y más variado surtido de abanicos de pluma y de granadina. La última novedad es el ABANICO CARNAVAL á 80 cts. Guantes para Carnaval, á 50 cts.

EL JAPON, SAN RAFAEL 13.

C 137 Sa-23

chachas han tenido que oír, con la cabeza baja, llevando en el fondo del alma la humillación devorada en silencio, y la inquietud por el día de mañana: que os paguen vuestro salario, y marchaos!

—Os equivocais, miss Ellen.

—¿Cómo?

—Lo que siento por vos no es lo que suponéis....

—Dios lo quiera.

Francisco se acercó todavía más á la inglesa y se apoderó de una de sus manos.

Ella se estremeció como se hubiera sentido el contacto de un reptil.

—Escuchad, miss Ellen, repuso él; ya os he dicho que el duelo ha entrado en mi casa. Me atormentan los más tristes presentimientos.... Esa criatura que acabais de dejar ¡vivirá! ¡Quién sabe! Pronto me quedará solo, con esta riqueza que tanto me envidian.... y sin pariente ninguno, sin nadie á quien ligarme.... Entre la marquesa y yo, hay una barrera que ninguno de los dos deseamos salvar.... Estamos tan distantes el uno del otro como si nos separara el Océano. El mundo lo ignora. Es preciso en todas las circunstancias de la vida, guardar las apariencias, mirar por la honra del apellido.... Pero vos sois demasiado inteligente, demasiado observadora, para no haber comprendido lo que disimulamos con tanto cuidado; y con seguridad estareis tan bien enterado como yo, de todo esto.

—¿Acaso?

—Bajo severas, ó más bien, duras apariencias, escondo un gran fondo de sensibilidad, una necesidad de cariño que á mi modo de ver, es como la deben sentir todos los hombres.... No ignorais que soy rico, poderosamente rico, y que puedo hacer la felicidad de la mujer que quisiera hacer la mía.... en secreto. Y á esa mujer la colmaré de bienes.... la rodearé del lujo que necesita como necesitan del sol las plantas y de la luz los brillantes....

Ella le contuvo por medio de un gesto.

—Como veis—le dijo sin enojarse,—llegas á las mismas proposiciones de que os hablaba poco ha....

—Os ofendéis?

—Continuad.

—Esa mujer seréis vos, si queréis, miss Ellen! ¡Qué otra puede haber más digna de inspirar, no digo una pasión cualquiera, sino un amor serio, duradero!.... ¿Dónde hallar belleza más perfecta, inteligencia más superior que la vuestra?

—Y esa belleza, esa inteligencia, ¿en cuánto la avaluáis?—preguntó ella con acento casi cariñoso.

—Vos diréis.

